

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M031/06.

Nombre y apellidos: Doña Rosalía Díaz Campos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.3.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de Expte.: M126/06.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Gil Ríos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.5.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando el acuerdo de apertura del período probatorio en el procedimiento sancionador SAN 25/06.

Intentada la notificación por el Servicio de Correos del Acuerdo de apertura del período probatorio en el expediente SAN 25/06, seguido contra don Victoriano R. Serrano Juan por la presunta comisión de una infracción en materia de Patrimonio Histórico, y no pudiéndose practicar personalmente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, sita en Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada.

Interesado: Don Victoriano Remigio Serrano Juan.

DNI núm.: 24233474.

Expediente: SAN 25/06.

Acto: Acuerdo de apertura del período probatorio de fecha 28 de noviembre de 2006, en el que, de oficio, se requiere a la empresa Roaltin Granada, S.L. la aportación de documentación en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación.

Granada, 9 de enero de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, por la que se resolvió el procedimiento sancionador MA/2005/219/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de prevención ambiental.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Miguel de Miguel Berrocal.

Expediente: MA/2005/219/PA.

Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Fecha: 9 de marzo de 2006.

Sanción: 6.010,13 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2153/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2005/10/FOR, instruido por la Delegación Provincial en Almería por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan García de Haro.

Expediente: AL/2005/10/FOR.

Infracción: Muy grave, art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 2 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 25 de agosto de 2005.

Sanción: 30.000,00 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1493/2005.

Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, por la que se resolvió el procedimiento sancionador HU/2003/853/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Rafael Rodríguez Revuelta.
Expediente: HU/2003/853/G.C./CAZ.
Infracción: Muy grave, art. 48.1.18 del Reglamento de Caza.
Fecha: 6 de mayo de 2004.
Sanción: 1.261,14 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2023/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Granada, por la que se resolvió el procedimiento sancionador GR/2004/1265/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Bruno López Escamilla.
Expediente: GR/2004/1265/CAZ.
Infracción: Grave, art. 77 de la Ley 8/23, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 25 de febrero de 2005.
Sanción: 1.700,00 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 768/2005.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Sevilla, por la que se resolvió el procedimiento sancionador SE/2004/853/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Manuel Lozano Pino.
Expediente: SE/2004/853/G.C./CAZ.
Infracción: Grave, art. 74.10 de la Ley 8/23, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 28 de marzo de 2005.
Sanción: 601,02 €.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1050/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Huelva, por la que se resolvió el procedimiento administrativo H-10490, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de cotos de caza.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Santiago Carreras Palau, en nombre y representación de Promotora Andaluza, S.A.
Expediente: Modificación de la superficie del acotado. Coto H-10490.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 126/2005.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.